Alcaldía de Palmira

Ana Carolina Aguirre <ana.aguirre@palmira.gov.co>

Fwd: Cronograma y certificado de SST

2 mensajes

José Denis Toro Pineda <jdennys2002@gmail.com> 23 de abril de 2024, 6:45 p.m.
Para: andres.hormaza@palmira.gov.co, Ana.aguirre@palmira.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **jose dennys toro** <jdennys2002@hotmail.com>
Date: mar, 23 de abr de 2024, 6:22 p. m.
Subject: Cronograma y certificado de SST
To: mauricio.hormaza@palmira.gov.co <mauricio.hormaza@palmira.gov.co>, darwin.velez@palmira.gov.co <darwin.velez@palmira.gov.co>
Cc: jmestre@wsintegrators.co <jmestre@wsintegrators.co>

Palmira, abril 15 de 2024

Buen tarde Ing. Cordial Saludo,

Adjunto envio Cronograma de actividades relaccionados con el proyecto de "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA Y EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA NUEVA SEDE DE LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA, INTEGRACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, GESTIÓN DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE, UBICADA EN LA CARRERA 31 NÚM 28-55 BARRIO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".

Cualquier inquietud con gusto estaremos atentos para su ajuste,

Gracias,

Jose Denis Toro Pineda
Ing. Sistemas
WSI

2 archivos adjuntos

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADADES NUEVA SEDE OFICINAS CAMP V1.xlsx
68K

Certificación Seguridad y Salud en el Trabajo SST - 2023.pdf
53K

Ana Carolina Aguirre <ana.aguirre@palmira.gov.co> 24 de abril de 2024, 10:24 a.m.
Para: José Denis Toro Pineda <jdennys2002@gmail.com>
CC: andres.hormaza@palmira.gov.co

Buenos días Jose Denis:

Recibidos los documentos, comparto nuevamente las obligaciones a cumplir previas a la firma del acta de inicio:

1. Previo a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá presentar el cronograma detallado y definitivo de las actividades, el cual deberá ser entregado al supervisor para su aprobación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. Este cronograma en todo caso deberá respetar el plazo máximo establecido por la entidad para el desarrollo del contrato. El cronograma, luego de su aprobación por parte del SUPERVISOR y avalado por LA ENTIDAD CONTRATANTE, será obligatorio para EL CONTRATISTA quien no podrá modificarlo unilateralmente.

2. Previo a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá presentar certificación de implementación de Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el trabajo con calificación aceptable o moderadamente aceptable en los términos de la Resolución 0312 de 2019, su SG-SST debe incluir manejo de riesgo biológico y específicamente para su mitigación.

Revisados los documentos enviados por ustedes el día de ayer, se evidencia que:

1. El cronograma enviado no cuenta con actividades por desarrollar en la semana 1. En conversación con el supervisor @Andres Mauricio Hormaza Tobon se solicita la verificación y/o modificación de esta situación. Teniendo en cuenta que el tiempo de ejecución es ajustado.

2. El documento enviado no es un certificado de implementación, sino un formulario diligenciado ante la página del Ministerio del Trabajo. Por lo anterior, se solicita nuevamente la remisión del certificado con las características descritas en la obligación.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento con las obligaciones previas al acta de inicio.

Cordialmente,

Alcaldía de Palmira

Ana Carolina Aguirre Correa
Contratista - Dirección de TIyC (Tecnología, Innovación y Ciencia)
Teléfono (602) 2709594 / Calle 30 #29-39 / Cod.postal 763533
ana.aguirre@palmira.gov.co

[Texto citado oculto]